

GUÍA DOCENTE

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Resolución de Disputas en Línea (RDL)		
PLAN DE ESTUDIOS:	Máster en Resolución de Conflictos y Mediación		
MATERIA:	Ámbitos de aplicación de la Resolución de Conflictos		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatorio		
ECTS:	3		
CURSO:	Primero		
SEMESTRE:	Segundo		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano		
PROFESORADO:	Dra. Laura Pérez Prof. Vanessa Yélamos		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	laura.perez@uneatlantico.es vanessa.yelamos@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Para cursar esta asignatura es requisito haber cursado previamente las asignaturas correspondientes a las materias Psicología del Conflicto, Resolución y Transformación de Conflictos y Mediación.
CONTENIDOS:
Marco definitorio de la RDL. Nuevas tecnologías de la comunicación y resolución de conflictos. Historia de la resolución de disputas en línea. Condiciones de la RDL. Herramientas básicas de la RDL. Características de la RDL. Procesos y técnicas de RDL. Negociación y mediación en línea. El factor humano en la RDL. Cultura y RDL. Ventajas y desventajas de la RDL.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES:
Que los estudiantes sean capaces de:
CG1: Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar información sobre cuestiones relacionadas con el ámbito de la resolución de conflictos y la mediación.

CG2: Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones fundamentadas con respecto a la resolución de tareas del campo de la resolución de conflictos y la mediación

CG3. Que los estudiantes sean capaces de organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales del campo de la resolución de conflictos y la mediación.

CG4: Que los estudiantes sean capaces de demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto a la resolución de cuestiones relativas al ámbito de la resolución de conflictos y la mediación

CG5: Que los estudiantes sean capaces de mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales del campo de la resolución de conflictos y la mediación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG6: Que los estudiantes sean capaces de trabajar de forma individual y en grupo para la resolución de tareas académicas y profesionales del campo de la resolución de conflictos y la mediación

CG8: Que los estudiantes sean capaces de utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito académico y profesional para la resolución de tareas del campo de la resolución de conflictos y la mediación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE18 Aplicar las herramientas adecuadas para la Resolución de Disputas en Línea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación a la competencia CE18:

- Familiarizarse con las condiciones, características y herramientas de los procesos de resolución/transformación de conflictos en línea.
- Apoyarse en Internet para poder complementar o sustituir algunos procesos de resolución de conflictos presenciales.
- Dominar el manejo de elementos propios de las relaciones presenciales en el entorno virtual

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupos

- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno llevará a cabo las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades supervisadas	Actividades de foro
	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual- en grupo)
Actividades autónomas	Sesiones expositivas virtuales
	Preparación de actividades de foro
	Estudio personal de los contenidos de la asignatura y lectura de la bibliografía básica
	Elaboración de trabajos / tareas individuales
	Realización de actividades de autoevaluación

El día de inicio del período lectivo de la asignatura, el profesor proporciona información detallada al respecto para que el alumno pueda organizarse.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación	Ponderación
Actividad práctica (resolución de caso)	20%
Prueba de tipo test en línea	10%
Actividad de debate (foro)	5%
Examen	65%

Para más información, consúltese [aquí](#).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la actividad de debate y en la prueba tipo test en línea de la convocatoria ordinaria	15%
Trabajo individual de reflexión práctica	20%
Examen	65%

Para más información, consúltese [aquí](#).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria y están ordenadas en orden de importancia:

- [1] Alzate, R. (s.f.). *Resolución de Disputas en Línea (RDL)*. Material didáctico propio elaborado para el máster.
- [2] Castro, A. (2004). Los mecanismos alternativos de solución de conflictos en línea frente a los conflictos B2C. *Revista de Derecho Informático*, (69).
- [3] Eisen, J. B. (1998). Are we ready for mediation in cyberspace. *Byu L. Rev.*, 1305
- [4] Casanovas, P., & Viñals, I. B. (2014). Introducción a la edición especial sobre XML jurídico y resolución de disputas en línea (RDL, ODR): un giro necesario en Derecho y Tecnología. *Revista Democracia Digital e Governo Eletrônico*, 1(10), 1-13.
- [5] Hernández, J. A. T. (2015). La figura del Mediador en la Mediación online. *Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*, (38), 203-230.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable. Están ordenadas alfabéticamente:

- [1] Conforti, F., & Daniel, O. (2015). Mediación On-Line: De Dónde Venimos, Dónde Estamos Y a Dónde Vamos (Online Mediation: Where We Come from, Where We are and Where We Go). *InDret*, 4.
- [2] Conforti, F. (2014). Mediación electrónica de conflictos en España. *Revista Democracia Digital e Governo Eletrônico*, (10), 285-309.
- [3] Orrego-Garay, S. (2015). El Comercio Electrónico y los mecanismos online para la Resolución de Disputas.
- [4] Ponte, L. M., & Cavenagh, T. D. (2004). *CyberJustice: online dispute resolution (ODR) for E-commerce*. Prentice-Hall, Inc..
- [5] Tyler, M. C., Bretherton, D., & Firth, L. (2003). *Research into online alternative dispute resolution. Feasibility report*, Department of Justice, Victoria.



WEBS DE REFERENCIA:

- http://www.graduadosocial.org/archivos/mediacion_online.pdf
- https://www.youtube.com/watch?v=VW_guy60JJg
- <https://vimeo.com/143757308>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- Base de datos EBSCO – Acceso a través del campus virtual.